



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4100 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 MAR. 2008

RES. H. N° 153-08

Expte. N° 4.294/06

VISTO:

La Res. H. N° 610-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Pedagogía Social", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Sergio I. Carbajal; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

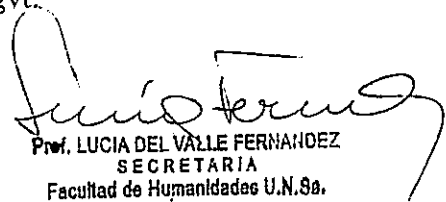
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES, a los Profesores que se indica a continuación, en la cátedra de "Pedagogía Social" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Sergio I. Carbajal, la que se realizó a partir del 01 de abril de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 610-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
REVILL LOPEZ, Carmen Lía	DNI. N° 92.817.745	No Completó
PEREZ, Lorena Alejandra	DNI N° 25.633.711	Sobresaliente
VILLEGAS, Lorena Marcela	DNI N° 29.164.874	No Completó
SORAIRE, Claudia Paola	DNI N° 22.146.543	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Boletín Oficial de la Universidad, a los interesados, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.